

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Durango ha organizado cursos sobre igualdad de oportunidades, concretamente, EMAKUMEENTZAKO JABEKUNTZA IKASTAROAK – CURSOS DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES 2007-2008. Los librillos de información y la publicidad sobre los cursos, están en bilingüe, pero los cursos sólo se pueden realizar en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Durangoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El/la ciudadano/a se presentó a un puesto de trabajo por oposición del Ayuntamiento de Durango, para la escuela de música . Entre otras pruebas, realizó la del test psicotécnico. Antes de realizar este examen solicitó por escrito poder realizar la prueba en euskera, pero cuando llegó el día del examen todo el material estaba en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Durangoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Acudió a la Oficina de Información Juvenil el 28 de noviembre, sobre las 19,30 horas y le habló en euskera al/la empleado/a que estaba allí, y la respuesta de este/a fue "en erderaz, por favor".

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Durangoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Las señales y los carteles que ultimamente se están colocando en algunos puntos del Ayuntamiento de Barakaldo están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Barakaldoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Ordizia publicó la documentación referida al plan especial de Oiangu sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Ordiziako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Solucionado

Respuesta: El Ayuntamiento tradujo y publicó de nuevo la documentación.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Patronato de Deportes de Donostia ha organizado actividades deportivas Verano 2007. Para coger cita y dar el nombre hay que llamar a un teléfono. El/la ciudadano/a llamó el viernes, a las 17:30 de la tarde y no había nadie que supiera euskera para fijar la cita. Además, el mensaje de voz que comunicaba que todas las líneas estaban ocupadas estaba grabada sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Público - Ayuntamientos

Entidad: Donostiako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Ese servicio se realizó mediante una empresa externa contratada por el Patronato Municipal de Deportes de Donostia. A la hora de contratar el servicio, se acordó con una empresa que propuso establecer recursos suficientes para dar el servicio en euskera y castellano. Después de consultar con la empresa, estos han sido los pormenores del servicio:

- El día más importante del servicio, el 26 de mayo, estuvieron 34 operadores/as, y los/as 23 que dominaban el euskera estuvieron repartidos/as entre las 9:00 y las 18:00 horas. Los/as 11 restantes no eran euskaldunes y dieron el servicio entre las 9:00 y las 11:00. Por consiguiente, el 70% del personal euskaldun y el 30% erdaldun. El teléfono se programó para que las llamadas que no eran en euskera pasaran al final de la cola de llamadas, dando prioridad a las llamadas en euskera.
- En los días restantes de la semana, se pudieron 6 operadores/as euskaldunes entre las 9:00 y las 14:00, y 2 no euskaldunes de 9:00 a 18:00. La centralita se programó para dar prioridad a los/as operadores euskaldunes, pero en el servicio de la tarde, cuando el flujo de llamadas entrantes era menor, no hubo operadores/as euskaldunes.
- Aunque estaba previsto que, entre las 14:00 y las 18:00 horas se diera el servicio con un/a solo/a operador/a euskaldun (ya que el número de llamadas entrantes era menor en ese horario), la persona que tenía que dar ese servicio cogió la baja por enfermedad, y no se pudo dar el servicio en euskera.
- Concretamente, las llamadas recibidas en el horario en el que no se encontraban los/as operadores/as euskaldunes, son las siguientes:
 - El 28 de mayo: de 431 llamadas 115
 - El 29 de mayo: de 244 llamadas 83
 - El 30 de mayo: de 180 llamadas 57
 - El 31 de mayo: de 176 llamadas 53
 - El 1 de junio: de 189 llamadas 68

-Por otro lado, es verdad que el buzón de voz que comunicaba que todas las líneas estaban ocupadas estaba en castellano, y que no entró dentro de las previsiones al contratar el servicio.

Según nos ha comunicado la empresa contratada, para los siguientes años pondrán más operadores/as euskaldunes, y la centralita se programará para que el/la ciudadano/a pueda elegir la lengua en la que quiere ser atendido/a, y los mensajes de voz se grabarán en las dos lenguas.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los/as empleados/as de la entrada del Insituto Municipiapl de Deportes de Santurtzi no saben euskera, y deberían tener acreditado el perfil lingüístico 2.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Santurtziko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: No existe vulneración

Respuesta: Los/as empleados/as del Insituto Municipal de Deportes cumplen con el número y perfiles que les corresponden por ley. Los/as empleados/as de la entrada son de una empresa contratada. Aún así, al contratar a la empresa, es condición imprescindible saber euskera. Es más, en los últimos 3 años, la empresa contratada, ha tenido que cambiar a 2 empleados/as, porque no cumplían con las suficientes condiciones lingüísticas.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El/la ciudadano/a acudió al centro cívico de Judimendi el día 4 de octubre, se acercó al servicio de atención, y había dos empleado/as atendiendo. Se dirigió en euskera a uno/a de ellos/as, y le contestó que le hablara en castellano, entonces entró en la conversación el/la otro/a empleado/a, euskaldun, y hablaron en euskera. El día 5 volvió a acudir y vio que el/la empleado/a que no sabía euskera estaba libre, y el/la euskaldun hablando por teléfono. Estuvo esperando a que librara el/la euskaldun y le tuvo un rato largo esperando. Al final, cuando quedó libre, el/al ciudadano/a se acercó a él/ella, empezó a hablar en euskera, y el/la empleado/a le contestó que con él/ella hablaría en castellano. Por lo visto no le gusto que hubiese estado esperándole, mientras su compañero/a estaba libre.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Gasteizko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Otros

Respuesta: En el centro cívico de Judimendi hay dos servicio cara al público y los dos están en el mismo sitio: la oficina de ayuda al ciudadano/a y el servicio de información y control. En los hechos ocurridos no se concreta a que servicio se dirigió el/la ciudadano/a, ni tampoco que trámites quería realizar. Además, no sabemos a que hora ocurrió. Por lo que, no podemos saber que es lo que ocurrió ese día ni en que situación. De todas formas, aunque en esos servicios hay empleados/as capacitados/as para responder en euskera, en algunos momentos pueden estar ocupados/as. Así mismo, los/as empleados/as euskaldunes tienen permisos y licencias y no siempre es posible encontrar sustitutos que sepan euskera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Departamento de acción social del Ayuntamiento de Erandio ha colocado un anuncio en un sitio público, dirigido a las mujeres del entorno agrícola y está sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Erandioko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Solucionado

Respuesta: Nada más recibir la queja cambiaron el anuncio, colocando por un lado el de euskera y por otro el de castellano. En el futuro, cuando este tipo de iniciativas o anuncios vayan dirigidos a los/as ciudadanos/as, los de euskera tendrán la medida de A3 y los de castellano A4.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En febrero, el Ayuntamiento de Bilbao publicó el "Bilbao – Periódico Municipal". Para ser una revista pública, la presencia del euskera es muy escasa, porque no hay ni una página entera en euskera y porque las noticias más importantes están en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Departamento de Euskera continuará solicitando el trato de igualdad del euskera en la publicación citada, porque esa es nuestra labor, y esperamos que en adelante la publicación mensual Bilbao, de el trato que se merece al euskera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena ha colocado en los últimos mese unos nuevos carteles y señales en el municipio, pero estos están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abanto Zierbenako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena ya ha dado la orden para que se traduzcan al euskera esos carteles y señales, para que de esa manera estén en bilingüe y se respeten los derechos lingüísticos de los/las ciudadanos/as. De todas formas, en la medida en que los recursos lo posibilitan, todos los carteles y señales que se han publicado hasta ahora, han estado en bilingüe y así se hará de ahora en adelante por las razones expuestas.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: Correo postal

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Un grupo de concejales/as del Ayuntamiento de Errenteria realiza su actividad en euskera. En los plenos hay servicio de traducción pero no en el caso de las comisiones, y algunos/as concejales/as no les entienden y en consecuencia no puede participar en las discusiones. Además, bastantes informes técnicos los reciben en castellano entorpeciendo su labor. Y el alcalde en las comisiones, no acepta sus propuestas realizadas en euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Errenteriako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los/as profesores/as del Euskaltegi AEK de Larra en Bilbao, al llegar al trabajo se dieron cuenta de que alguien intentó entrar y llamaron al teléfono 092, con intención de poner una denuncia en los municipales. Al escuchar hablar en castellano a la persona que atendió el teléfono, uno/a de lo/as profesores/as le pidió por favor que hablara en euskera y muy groseramente le contesto que no, que si quería algo tendría que ser en castellano, y entonces le dijo que pidió que le pasaría con alguien se supiera euskera, y le volvió a decir que no, que no había nadie que los supiera. Posteriormente, los/as municipales que fueron a inspeccionar tampoco sabían euskera, pero estos por lo menos no tuvieron una actitud grosera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: A la dirección de la policía municipal se le ha recordado lo que establece el Plan del Uso del Euskera que está en vigor en el ámbito municipal: el servicio, escrito o oral, hay que darlo en la lengua de elección del/la ciudadano/a.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: La actas de los plenos que están expuestos en la web del Ayuntamiento de Bilbao sólo están en castellano. Cree que los euskaldunes de Bilbao deberían de tener la opción de consultar las actas del ayuntamiento en euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: El protocolo establece los medios necesarios

Respuesta: Las actas de las reuniones del Ayuntamiento de Bilbao se recogen en la lengua que se utiliza en las mismas, normalmente en castellano, y nunca en euskera. De todas formas, cuando se divulga oficialmente el contenido de los acuerdos, el documento se escribe en las dos lenguas oficiales. Ejemplo de ello es, la lista semanal de los acuerdos alcanzados en la Junta de Gobierno que se remite a los medios de comunicación

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Castellano

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Alcalde de Basauri llevó propuesta al pleno para eximir del cumplimiento del perfil lingüístico a unos/as empleados/as y no se aceptó. Aún así, según explicó en los medios de comunicación, no les exigiría el perfil lingüístico. Cree que se ha dado una clara discriminación y vulneración de los derechos lingüísticos.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Basauriko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: No existe vulneración

Respuesta: El Ayuntamiento nos envió el acta de la Comisión Informativa de Euskera donde se rechazó la propuesta, y en principio no parece que exista vulneración alguna.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los bandos del ayuntamiento de Ortuella están casi siempre en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Ortuellako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Solucionado

Respuesta: En estas líneas quiero explicar en que consisten los medios que determinó el ayuntamiento nada más recibir el escrito, para que comunicéis al/la ciudadano/a lo acordado. Ya que, por orden de la alcaldía, partir del 25 de enero, todos los bandos, anuncios o comunicaciones oficiales de todos los departamentos deberán publicarse en bilingüe. Esperamos que esta medida garantice que no vuelva a repetirse lo ocurrido.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En todas las cartas que recibe del Ayuntamiento, su dirección aparece en castellano y querría que apareciera la denominación oficial en euskera aprobada en el pleno de diciembre de 2003. El/la ciudadano/a así lo solicitó en el ayuntamiento una y otra vez, y aunque le comunicaron que en el padrón estaba recogido en euskera, sigue recibiéndolo en castellano. Este tema le ha creado daños colaterales, por multas, ayudas económicas que tenía que recibir (y que no ha recibido)...En consecuencia, ha mantenido varias relaciones con distintos departamentos del ayuntamiento, orales y escritas; y aunque verbalmente le han comunicado que está solucionado, no ha recibido respuesta escrita, y tampoco se cumple lo que comunicaron.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Sin respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: La página www.galdakao.net está en castellano por defecto. La opción para verlo en euskera está al pie de la página y hay que buscarlo. Es por ello, por lo que presenté una queja en la misma página después de elegir la versión en euskera y el corrector ortográfico del cuadro para escribir la queja estaba en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Público - Ayuntamientos

Entidad: Galdakaoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Otros

Estado: Rechazado

Respuesta: En cuanto a la página web del Ayuntamiento de Galdakao, no hemos encontrado ninguna base para la queja. Hemos hecho la prueba y con la versión en castellano delante, hemos elegido la versión en euskera, hemos cerrado la ventana, y al abrirla de nuevo se ha mantenido la versión en euskera (haga la prueba); cuando se diseña una página web se configura para que aparezca en una lengua, y después la persona usuaria elige la lengua que quiere utilizar. De esta manera, para las siguientes queda configurada la lengua elegida, y así cada vez que la persona usuaria abra la página web, aparecerá la lengua elegida. Por otro lado, en la opción de quejas y reclamaciones no hemos encontrado ningún corrector ortográfico. Puede que sea una opción que le da su navegador, pero no es un corrector del Ayuntamiento de Galdakao.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: La señal de tráfico del aparcamiento del centro sanitario de Galdakao está sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Galdakaoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: No existe vulneración

Respuesta: Se ha cambiado la antigua señal, que estaba sólo en castellano y ahora, hemos puesto una señal con una P. Por lo visto, con esta señal se cumple con la normativa internacional, y según eso sirve para todos/as.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Ha recibido una carta del Ayuntamiento de Loiu y está sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Loiuko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Otros

Estado: Sin tramitar

Respuesta: Le pedimos más datos al/la ciudadano/a, porque la queja no era concreta, y no ha contestado, por lo que se ha quedado sin tramitar.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Castellano

Lengua objeto de vulneración: Castellano

Motivo: La Ordenanza reguladora de la concesión y gestión de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Aretxabaleta, establece en su artículo 8.1 que, a los solicitantes de subvenciones se les exigirá que toda la tramitación necesaria, tanto a la hora de solicitar la subvención como una vez recibida esta, tanto oral como escrita, se realice en euskera (solicitud, informes). Mi pregunta es la siguiente, en este caso un ayuntamiento, puede exigir que las comunicaciones sean en euskera? Pueden denegar una solicitud de subvención si sólo se presenta en castellano?

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Aretxabaletako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Castellano

Lengua objeto de vulneración: Castellano

Motivo: El/la ciudadano/a quería asistir a clases de euskera, pero por problemas que presentaba el edificio en cuanto a accesibilidad no podía acceder a él y le comunicaron que los minusválidos no tienen por que aprender euskera. En la escuela de música se habla en euskera y no entiende, le hacen un resumen pero no lo considera suficiente, y todos los escritos que recibe están en euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Villabonako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: No existe vulneración

Respuesta: Hoy en día los locales en los que se imparten los programas de euskaldunización no presentan dificultades de accesibilidad y el ayuntamiento trabaja en favor de los derechos lingüísticos de todos/as los/as ciudadanos/as. En la escuela de música se habla en castellano con los/as ciudadanos/as que nos saben euskera, ya que de lo contrario no se podrían entender entre ellos/as. El/la ciudadano/a presentó queja en el ayuntamiento porque recibió un escrito sólo en euskera y desde entonces se le envía todo en bilingüe.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los carteles que llevan el sello del Ayuntamiento de Abadiño están sólo en castellano. El euskera tiene poca presencia en la revista del ayuntamiento. Lo certificados de pago que recibe del ayuntamiento están en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje y relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abadiño Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El nuevo grupo de gobierno es partidario de recoger todas las expresiones del Ayuntamiento en las dos lenguas oficiales. Mencionar, que la queja era referida al gobierno anterior a las elecciones de mayo y no hubo respuesta en su día.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Ortuella a publicado el bando municipal con fecha de 20 de abril de 2007 sólo en castellano y no es la primera vez.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Ortuellako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Otros

Respuesta: Ese/a ciudadano/a tiene toda la razón y por nuestra parte sólo podemos decir que nuestra única justificación es la siguiente: como teníamos que publicar cuanto antes el bando, no tuvimos ni tiempo ni modo alguno de hacerlo en bilingüe. Por ello, tenemos que pedir disculpas a este/a ciudadano/a. Aún así, queremos comunicar que, el Ayuntamiento mantiene en vigor las medidas adoptadas nada más recibir la primera queja. Son prueba de lo dicho los bandos y anuncios que a día de hoy (4 de julio) están publicados en el tablón de anuncios, ya que todos están en bilingüe.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena (la policía municipal) ha puesto unos carteles comunicando un corte de carretera y están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abanto - Zierbenako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena, teniendo en cuenta los recursos que tiene, está trabajando para que se cumplan las Ordenanzas del Euskera. Aún así, cabe mencionar que en la policía municipal todavía hay pocos recursos para realizar documentos en euskera, como son los avisos. En general, todos los documentos bilingües que se publican se realizan mediante una empresa externa de traducción, y casi siempre son trabajos que se gestionan con tiempo. Esta vez, el aviso le llegó muy tarde a la policía municipal y no hubo tiempo suficiente para traducirlo, y es por ello, por lo que se publicó en castellano.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: Atención directa

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Acudió al centro cívico de Judimendi el día 9 o 10 de noviembre. Quiso hablar en euskera pero el/la funcionario/a le dijo que no entendía y que le hablara en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Público - Ayuntamientos

Entidad: Gasteizko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: El protocolo establece los medios necesarios

Respuesta: En el centro cívico de Judimendi el personal que está cara al público lo componen 8 personas: 6 de control oficial (3 a la mañana y 3 a la tarde) y 2 empleados/as en la oficina de ayuda al ciudadano (las dos personas de mañana y tarde). De esas 8 personas 5 son euskaldunes, 3 del control oficial y las dos personas de la oficina. Una vez aprobado el Plan de Normalización del Uso del Euskera, el Ayuntamiento de Gasteiz divulgó los puntos más importantes del mismo entre sus empleados/as mediante la publicación de "Euskararen Eskuliburua". En él se dice claramente como tiene que actuar el/la empleado/a que no sepa euskera para responder al/la ciudadano/a que le habla en euskera: es decir, pidiéndole a su compañero/a que atienda al/la ciudadano/a. O porque no se tuvo en cuenta ese punto o porque puede que en ese momento el/la compañero/a estaba ocupado/a, el caso es que no hemos garantizado los derechos lingüísticos de la persona interesada. Para que no vuelva a suceder lo acontecido, recordaremos a los/as responsables del personal que está cara al público el criterio antes mencionado.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Las denominaciones de las calles de Laguardia están sólo en castellano, evitando las denominaciones oficiales en euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Laguardiako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Sin respuesta

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Desde el instituto de deporte (IMD), organismo autónomo del Ayuntamiento de Barakaldo, ha recibido una comunicación y está sólo en castellano. Hace unos años les solicitó que tradujeran al euskera los documentos, pero parece que siguen igual.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Barakaldoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Os comunicamos, que en general los documentos de IMD están en bilingüe, o que un número de ellos los hemos publicado en euskera y otros en castellano. A veces, por falta de tiempo y de medios, reconocemos que no cumplimos estrictamente con la ley que está en vigor, pero intentamos actuar como debiéramos, y estamos dispuestos a aceptar todo aquello que se nos sugiera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Las exposiciones, conferencias, información etc. que organiza el Ayuntamiento de Gasteiz son sólo en castellano. Acudí a la exposición "The World Press Photo" y no había ninguna explicación en euskera, y de 4 empleados/as sólo un/a sabía euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Gasteizko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: El protocolo establece los medios necesarios

Respuesta: En las exposiciones del centro cultural Montehermoso, los textos en euskera están al mismo nivel que el castellano. Pero la exposición citada era de ámbito internacional y está prohibido hacer modificaciones. Los paneles de fotos están en inglés y castellano, y por ello, el centro cultural publicó una guía en euskera recogiendo todos los textos de la exposición. En cuanto al nivel de euskera de los/as empleados/as la mayoría tiene acreditada la capacitación para hablar en euskera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En el aparcamiento del ambulatorio de Galdakao, a ambos lados de la carretera hay dos señales de "PARKING PUBLICO" y están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Galdakaoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Solucionado

Respuesta: El Ayuntamiento ha comunicado que una vez recibida la queja han solicitado la señal en euskera y la colocarán en breve.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Barakaldo colocó en todos los portales de la localidad unos avisos con información relativa a las elecciones, y estaban redactados sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Barakaldoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Abierto

Respuesta: Esperando respuesta.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El/la ciudadano/a ha presentado una queja contra la oficina municipal para la renovación de Bilbao la Vieja, porque se acaba de publicar el 10 n° de InfoBLV, y el 95% del contenido está en castellano, si que se de ninguna proporción en el uso del euskera y el castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Los criterios lingüísticos que se utilizarán en adelante son los siguientes:1)Un porcentaje mayor en euskera. La verdad es que, el porcentaje de euskaldunes entre los/as habitante de la zona de Bilbao la Vieja es muy bajo, pero como es una publicación del Ayuntamiento, es objetivo que para el año 2011 el uso de las lenguas oficiales sea semejante. 2)La información que se publique en euskera no será la misma que en castellano. La inercia existente hacia el castellano en nuestra localidad invalidaría en gran medida la simetría bilingüe de los boletines oficiales. En este caso unas noticias en euskera y otras en castellano.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Galdakao a publicado un folleto con motivo del cross de noche vieja provisto de anuncios en una sólo lengua. El saludo del alcalde está en bilingüe, pero la versión en euskera tiene muchos errores. Es de agradecer el esfuerzo realizado en bilingüe, pero también ve necesario recoger textos claros y sin errores.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Galdakaoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El folleto con motivo del cross de navidad no lo ha publicado el Ayuntamiento de Galdakao, sino el Galdakao Atletismo Taldea, aunque lo ha subvencionado el Ayuntamiento de Galdakao junto con la Diputación Foral de Bizkaia. El librito tiene 32 páginas; 26,5 de esas páginas son de publicidad, y en este caso es cada patrocinador el que elige como hacerlo, y 5,5 páginas de información. De esas 5,5 páginas 3 están en bilingüe y 2,5 en euskera. El ayuntamiento se va a poner en contacto con los organizadores, para ofrecer ayuda en la corrección de las páginas bilingües y para las traducciones de las que se publican sólo en castellano, para que en el 2007 estén en bilingüe.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Castellano

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En todas las cartas que le llegan del ayuntamiento su dirección está en castellano y querría que apareciera el nombre oficial en euskera. Solicitó que así fuera en el ayuntamiento, pero le contestaron que eso no era posible. En cambio, en su documentación oficial la dirección está en euskera, bien en el DNI, bien en el carnet de conducir.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: Solucionado

Respuesta: Para garantizar el derecho lingüístico de la persona interesada, necesitaríamos sus datos para dar parte en todos los departamentos y servicios del ayuntamiento.